

Concello de Cuntis

ACTA DA SESIÓN DA MESA DE CONTRATACIÓN REVISIÓN DA DOCUMENTACIÓN PARA XUSTIFICACIÓN DA BAIXA E PROPOSTA DE ADXUDICACIÓN

Na casa consistorial do Concello de Cuntis, o 18 de decembro de 2019, ás 09:10 horas.

Tipo de contrato: Contrato de obras
Forma de adjudicación: Procedemento aberto Simplificado

**Obxeto do contrato "REMODELACIÓN E MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA DO
POLÍGONO INDUSTRIAL**

Miembros asistentes:

PRESIDENTE
D./Dña. Manuel Campos Velay, Alcalde

VOCALES

D./Dña. Beatriz Lopez de Castro Garcia, Interventora del Concello
D./Dña. María Fernanda Montero Parapar, Secretaria del Concello
D./Dña. ANGEL GÜIMIL SANCHEZ, Tecnico
D./Dña. Alberto Guimarey Duarte, Tecnico

SECRETARIA

D./Dña. Vanessa Reboredo Fraga, Administrativa

Orde do día

1.- Revisión da documentación presentada para xustificación da baixa e proposta de adxudicación.

Requiridas as empresas MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. e a AUDECA SLU, para xustificar a temeridade na que presuntamente estaban incursas as súas ofertas, procédese pola mesa a dar conta do informe do técnico redactor do proxecto, Javier Carballo Núñez, de data 15/12/2019, que se transcribe a continuación, e que valora o contido de cada unha delas:

"Una vez analizado el documento remitido por la empresa MOVIMIENTO DE ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. (MARCONSA), se observa que se realiza un estudio pormenorizado de los precios unitarios del proyecto, ajustando todos los precios a la baja, a excepción del m2 de Pavimento de formigón color 15 cm mallazo 15x15 diámetro 5 mm y ml de Conductor de cobre RZ1 0,6/1KV 5x10 mm2, que se ajustan al alza.

Los precios que tienen más incidencia en el presupuesto definitivo son los correspondientes al firme de mezcla bituminosa en caliente. A continuación se encuentran los precios correspondientes para la ejecución de aceras (bordillos y pavimento de hormigón), las tuberías de PVC junto con los pozos de registro y sumideros para el saneamiento, y las partidas correspondientes al alumbrado público.

El estudio de MARCONSA por capítulos estima los siguientes importes totales: Aceras: 102.000 €, Firmes: 84.000 €, Saneamiento: 50.000 €, Alumbrado: 19.000 €, con una suma



Concello de Cuntis

total de 255.000 €, frente a los 294.000 € que marca el estudio para la obra completa. Se comprueba así la importancia del ajuste de los precios unitarios en el total del presupuesto.

La unidad m2 de Firme aglomerado quente D-12 (AC 16 suf 50/70 D) e=5cm, refleja un precio en el estudio económico de 4,82 €/m2. Pese a tener MARCONSA su propia planta de aglomerado, el precio unitario es muy ajustado, por lo que cualquier incidencia no contemplada, implicaría un resultado negativo en la unidad con más influencia en la obra. En el caso de las tuberías de PVC de 315 mm de diámetro, se aplica un precio inferior al del proyecto. La empresa plantea que puede reducir los costes de forma considerable, con un precio unitario de 17,95 €/m. En todo caso, resulta un precio por debajo del precio de mercado.

El resto de precios unitarios del proyecto resulta también afectado por el estudio de costes de la empresa MARCONSA, pero su incidencia en el presupuesto total es menor.

Una vez incluido el coste de la Mejoras ofertadas, la empresa MARCONSA le aplica sus costes indirectos, el coste del Control de Calidad y sus Gastos Generales, y con ello confecciona su precio unitario. La baja que propone es del 22,08% sobre el proyecto aprobado, pero considerando las mejoras ofertadas como una baja económica, el porcentaje total, tal y como define el Acta de la Mesa de Contratación, asciende hasta el 30,02%.

Como conclusión, existe una duda razonable de que la empresa licitadora pueda cumplir los costes explicados en su documento de JUSTIFICACIÓN DE OFERTA CON VALORES PRESUNTAMENTE ANORMALES O DESPROPORCIONADOS, ya que están demasiado ajustados, y con cualquier incidencia no contemplada, se encontrarían con un resultado de obra negativo.

Por todos los motivos expuestos, considerando el riesgo que provocaría aceptar la baja propuesta por MARCONSA, no se debe admitir la oferta económica, excluyendo a la empresa licitadora, MOVIMIENTO DE ÁRIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. (MARCONSA), del Procedimiento de Contratación.

En el caso del documento remitido por **AUDECA, S.L.U.** para justificar la Oferta anormalmente baja, únicamente se ratifica en la oferta presentada. Esto implica que la empresa licitadora, AUDECA, S.L.U. debe quedar excluida del Procedimiento de Contratación.

Lo que se informa, a todos los efectos oportunos”

Primero: Asumir o contido íntegro do informe presentado polo técnico competente, e considerar non xustificadas as baixas temerarias na que estaba incursas as empresas MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L. e a AUDECA SLU, quedando polo tanto excluídas ditas ofertas deste procedemento de licitación.

Segundo.- En aplicación do disposto no anexo I do prego de cláusulas administrativas que rexen a contratación, a puntuación de cada unha das ofertas queda como se indica a continuación.



Concello de Cuntis

	PUNTUACIÓN CRITERIOS AVALIABLES AUTOMATICAMENTE							PUNTUACIÓN CRITERIOS XUIZO DE VALOR		TOTAL
	PRECIO	MELLORA 1 (13 PUNTOS)	MELLORA 2 (27 PUNTOS)	MELLORA 3 (5 PUNTOS)	REDUCCIÓN PRAZO	AMPLIACIÓN PRAZO GARANTÍA	CONTROL CALIDADE	PROXECTO	ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	
<i>EULOGIO VIDAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.</i>	10,00	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	6	5	91,00
<i>COVSA</i>	5,81	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	9	9	93,81
<i>ALVAC, S.A.</i>	3,97	13,00	27,00	5,00	5,00	2	10,00	5	5	75,97
<i>ARINES OBRAS Y PROYECTOS, S.L.</i>	3,92	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	8	6	87,92
<i>NEXIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.</i>	5,75	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	10	9	94,75
<i>HORDESCON, S.L.</i>	6,94	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	7	6	89,94
<i>CALDEVERGAZO, S.L.</i>	6,02	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	9	7	92,02
<i>CONSTRUCCIONES E.C. CASAS, S.L.</i>	5,95	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	8	7	90,95
<i>ENDENOR, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.</i>	3,86	13,00	27,00	5,00	1,00	8	10,00	6	2	75,86
<i>ACEVI</i>	8,01	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	9	6	93,01
<i>EXCAVACIONES Y PROYECTOS GALICIA, S.L.</i>	3,98	13,00	27,00	5,00	5,00	10	10,00	6	6	85,98

Terceiro- Á vista da puntuación anterior, propoñer ao órgano de contratación a adjudicación da obra "REMODELACIÓN E MELLORA DA SEGURIDADE VIARIA DO POLÍGONO INDUSTRIAL" a NEXIA INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. por ser a mellor oferta presentada (94,75 puntos).

Eu, como Secretaria, certifico co visto bo do Presidente:

Dna. Vanessa Reboredo Fraga
SECRETARIO/A

D. Manuel Campos Velay
PRESIDENTE/A

